INFORME DE SUPERVISIÓN

No 3

CONTRATO No DTC-2025-0044

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, LOGISTICOS, ECONOMICOS Y OPERATAIVOS CON EL FIN DE DESARROLLAR EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES, Y FORTALECER LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, INCLUYENDO EL REINADO SEÑORITA BUENAVENTURA FOLCLOR 2025, EL REINADO NIÑA BUENAVENTURA 2025, EL REINADO SEÑORITA LITORAL DEL PACIFICO 2025, LA INICIATIVA DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO “MUSEO AL PARQUE 2025”, EL PROGRAMA “CINE EL BARRIO” Y REALIZACION DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS (NOVENAS). EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS CON CODIGOS PBIN 2024761090148, 2024761090142, 2024761090194, 2024761090149.

CONTRATISTA

(ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA**)**

SUPERVISOR

NELLY GUERRERO HERNANDEZ

SEPTIEMBRE DE 2025

INFORME PARCIAL x	**INFORME FINAL**

Periodo a que corresponde el informe del 25 de junio 2025

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO	
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
CONTRATO No. Y FECHA:	DTC-2025-0044
CONTRATANTE	ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
CONTRATISTA:	ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA**)**
NIT No.:	901.394.923-1
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, LOGISTICOS, ECONOMICOS Y OPERATAIVOS CON EL FIN DE DESARROLLAR EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES, Y FORTALECER LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, INCLUYENDO EL REINADO SEÑORITA BUENAVENTURA FOLCLOR 2025, EL REINADO NIÑA BUENAVENTURA 2025, EL REINADO SEÑORITA LITORAL DEL PACIFICO 2025, LA INICIATIVA DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO “MUSEO AL PARQUE 2025”, EL PROGRAMA “CINE EL BARRIO” Y REALIZACION DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS (NOVENAS). EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS CON CODIGOS PBIN 2024761090148, 2024761090142, 2024761090194, 2024761090149.

APORTES DEL DISTRITO	SETECIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($740.000.000)
APORTES DEL COOPERANTE.	TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MI OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($317.142.857)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTAY DOS MILOCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.057.142.857)
PLAZO	6 MESES
NOMBRE SUPERVISOR:	NELLY GUERRERO HERNANDEZ
FECHA DE INICIACIÓN:	25/06/2025
INFORME #:	Informe # 3 Reinado señorita litoral 2025
OFICINA EJECUCIÓN CONTRATO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA**)**
CÉDULA O NIT	901.394.923-1
REPRESENTANTE LEGAL	**EVELIN GENERY CABEZAS BESERRA**
CORREO ELECTRÓNICO	**Asociacioncultural12@gmail.com**
DIRECCIÓN	
TELÉFONO Y/O MÓVIL	**3166107612**

III. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**NELLY GUERRERO HERNANDEZ**
CÉDULA DE CIUDADANÍA	**66870255**
CARGO	**DIRECTORA TECNICA DE CULTURA**
DEPENDENCIA	**DIRECCIÓN TECNICA DE CULTURA**
CORREO ELECTRÓNICO	**dir_cultura@buenaventura.gov.co**
TELÉFONO Y/O MÓVIL	**3125560995**

IV. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

DOCUMENTO PRESUPUESTAL	NÚMERO	FECHA	VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**2025.CEN.01.000183**	**11/MARZO/2025**	**120.000.000**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**2025.CEN.01.00081**	**07/MARZO/2025**	**135.000.000**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**2025.CEN.01.0001673**	**11/MARZO/2025**	**70.000.000**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**2025.CEN.01.000182**	**11/MARZO/2025**	**210.000.000**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**2025.CEN.01.000420**	**22/MARZO/2025**	**205.000.000**

V. GARANTÍA CONTRACTUAL

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA				
PÓLIZA N° 420 74 994000012227	**AMPAROS**	**VALORES ASEGURADOS**	**VIGENCIAS**	
			FECHA DE INICIO	**FECHA FINAL**
	Seriedad de la oferta			
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
	Pago anticipado			
	Cumplimiento 10%	105.714.285,70	25/06/2025	30/6/2026
	Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales 5%	52.857.142,85	25/06/2025	31/12/2028
	Calidad y estabilidad de la obra			
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		25/06/2025	30/6/2026
	Calidad del servicio 10%	105.714.285,70	25/06/2025	30/6/2026
	Responsabilidad civil extracontractual 10%	284.700.000,00	25/06/2025	31/12/2025

INFORME GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR

En cumplimiento de las obligaciones que me fueron asignadas como supervisora del contrato N° DTC- 2025-0044 y las enmarcadas en la Ley 1474 de 2011, realicé el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista, así como la de ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo, ejerciendo la supervisión técnica, financiera, administrativa, económica y jurídica de éste, con la finalidad de garantizar la adecuada y oportuna ejecución del objeto contractual; para lo cual realice entre otras las siguientes actuaciones:

1. Conformación, actualización y seguimiento del expediente contractual con la documentación relacionada con la ejecución de contrato.

2. Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.

3. Verificación del cumplimiento en la acreditación de los pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social Integral.

4. Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato. (si es el caso).

5. Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

6. Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.

VI. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El presente informe corresponde al único pago equivalente al 100% de la actividad denominada **REINADO SEÑORITA LITORAL 2025,** en el marco del convenio **AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, LOGISTICOS, ECONOMICOS Y OPERATAIVOS CON EL FIN DE DESARROLLAR EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES, Y FORTALECER LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, INCLUYENDO EL REINADO SEÑORITA BUENAVENTURA FOLCLOR 2025, EL REINADO NIÑA BUENAVENTURA 2025, EL REINADO SEÑORITA LITORAL DEL PACIFICO 2025, LA INICIATIVA DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO "MUSEO AL PARQUE 2025", EL PROGRAMA "CINE EL BARRIO" Y REALIZACION DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS (NOVENAS). EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS CON CODIGOS PBIN 2024761090148, 2024761090142, 2024761090194, 2024761090149.** Que de acuerdo con la forma de pago establecido: se efectuará al finalizar la ejecución del convenio, sujeto a la presentación de la factura, el informe detallado de ejecución de las actividades contractuales, el acta de recibo a satisfacción final emitida por el supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social correspondiente.

INTRODUCCION

El Reinado Señorita litoral 2025 es una celebración cultural y social de gran relevancia para la región Pacifico y países invitados. Su propósito principal es exaltar la belleza, inteligencia, liderazgo y compromiso social de las jóvenes representantes de Tumaco, Quibdó, Sipí, Valle del Cauca, Buenaventura, Charco, así como las delegaciones internacionales de Perú y Ecuador.

Este evento no solo permitió resaltar la diversidad cultural, la riqueza artística y la tradición del litoral, sino también fomentar el empoderamiento de la mujer, generando espacios de participación e integración entre comunidades, instituciones, organizaciones y visitantes nacionales e internacionales.

Durante el mes de agosto de 2025 se desarrolló la planeación, ejecución y cierre del evento bajo la coordinación de la Dirección General, con el acompañamiento de un equipo interdisciplinario de trabajo. El presente informe recopila los principales resultados obtenidos.

1. Objetivo Contractual:

1.1. AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, LOGÍSTICOS, ECONÓMICOS Y OPERATIVOS CON EL FIN DE DESARROLLAR EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, Y FORTALECER LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, INCLUYENDO: EL REINADO SEÑORITA BUENAVENTURA FOLCLOR 2025, EL REINADO NIÑA BUENAVENTURA 2025, **EL REINADO SEÑORITA LITORAL DEL PACÍFICO 2025, LA INICIATIVA DE CONSERVACIÓN DEL**

PATRIMONIO "MUSEO AL PARQUE 2025", EL PROGRAMA "CINE AL BARRIO" Y LA REALIZACIÓN DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS (NOVENAS); EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS CON CÓDIGOS BPIN 2024761090148, 2024761090142, 2024761090194, 2024761090149.

1.2. Objetivos Específicos emanados de la obligación contractual:

- Coordinar el certamen señorita litoral del Pacífico
- Cumplir con las obligaciones surgidas del contrato
- Atender los requerimientos de las reinas para que se presentes en cada evento al tiempo indicado.
- Responder por los bienes y elementos entregado para la realización del evento.
- Mantener el respeto y conservar las buenas costumbres del evento.

2. Estos objetivos pretenden:

- Fortalecer la identidad cultural del municipio.
- Impulsar el talento y liderazgo de las candidatas.
- Dinamizar la economía local mediante eventos turísticos y comerciales.
- Establecer alianzas con entidades públicas y privadas para el desarrollo del certamen.

3. Actividades Realizadas Durante la ejecución del evento.

3.1 Convocatoria y Selección de Candidatas

Se llevó a cabo una convocatoria abierta en redes sociales, medios locales y centros educativos. Se inscribieron 8 candidatas jóvenes, las cuales fueron seleccionadas candidatas, representando distintos municipios, regiones y países del litoral, el evento tuvo lugar de manera digital y física.

Se recopilaron los documentos de las diferentes candidatas correspondientes a su identidad, estudios, certificados.

3.2 Actividades Previas al Reinado

- Visitas a medios de comunicación locales
- Visitas a la plaza de mercado José Hilario López
- Visita y experiencia de naturaleza en yate por la bahía y los manglares de Buenaventura
- Desfile en traje típico y de baño

3.3 Evento Principal

El certamen final se llevó a cabo el día 30 de agosto del 2025 en la emblemática Tarima del Chontaduro con la asistencia de más de 5.000 personas, contando con presentaciones musicales, jurado calificador externo y transmisión en vivo a través de redes sociales y medios locales.

4. Resultados Obtenidos

- Ganadora del certamen: Señorita Leidy Quiñonez del municipio de TUMACO
- Incremento del 25% en la asistencia en comparación con la edición anterior.
- Mas de 50.000 visualizaciones en redes sociales
- Alianza con 15 patrocinadores locales
- Generación de empleo temporal para 80 personas (logística, seguridad, producción), al igual que todas las dinámicas emprendedoras que circulan alrededor del reinado como los diseñadores, los emprendedores que realizan las carrozas, los alquileres de trajes, maquilladores, entre otros.




PORTUARIA









DIRECTOR: Se evidenció persona encargada de liderar la actividad, coordinar al equipo y velar por el cumplimiento general del cronograma del reinado. Quien desarrollo las actividades que se señalan con anterioridad fue el experto DIEGO ARIEL VISCAINO GTIERREZ









COORDINADOR GENERAL: Se evidenció persona encargada de coordinar la logística, los recursos y las necesidades de las candidatas y del equipo de producción. KAROL YULEINY

ANGULO BONILLA esta persona cuenta con la documentación especificada en la ficha técnica






APOYO LOGÍSTICO: Se evidencio un equipo de apoyo logístico conformado por diez (10) personas encargado de brindar atención y soporte operativo a las participantes, al público y al personal técnico durante los tres (4) días del evento.

MARIA ALEJANDRA VIAFARA FLOREZ	1144098357
EYLYN JEANNY ANGULO RIASCOS	1111807410

EMIR ESTER FLOREZ RODRIGUZ	31383082
GLEN SILZALPINA MATAMBA MANYOMA	66740042
YUDY PEREA HURTADO	29227688
YOLANDA ANGULO HINESTROZA	31386152
GLORIA OROBIO MANCILLA	66730093
NELLY MOSQUERA REYES	66736975
OGGI TATTI MURILLO RIVAS	66749579
VERA FIDELIA MEJIA	31378112









ESTILISTA: Se evidenciaron Cinco (5) estilistas profesionales de reconocida trayectoria en la ciudad conformaron el **staff de belleza**. Se trató de personas mayores de edad con experiencia certificada mínima de seis (6) meses en estilismo, maquillaje, peinados y cuidado facial. Su labor principal consistió en brindar atención a las candidatas, encargándose de su maquillaje y peinado durante las distintas presentaciones del certamen.

GARY CALERO OROBIO	16497751
WILLIAN BECHARA	16492670
JORGE ALEXANDER MURILLO ZUÑIGA	1111814352
PAULA ISABELLA CARDENAS QUIÑONES	1111767977
DARLYNG ELIZA CARDENAS QUIÑONES	38469757









PRESENTADOR: Se evidenció la participación de dos (2) presentadores mayores de edad, los cuales cuenta con una larga experiencia en este tipo de eventos, se encargaron de conducir e interactuar con el público y las candidatas durante el reinado, el desfile en traje de baño, el baile de currulao y ceremonia de coronación

CARLOS YORDIS VALENCIA MONTAÑO	16.498.786
VALENTINA SEGURA SANTANA	1.006.201.511









GRUPO MUSICAL FOLCLORICO (CHIRIMIA): Se contó con un grupo encargado de amenizar la jornada de bienvenida a las candidatas. Este grupo acompañó con música tradicional de chirimía la apertura del evento, realizada el día previo al inicio oficial de las actividades.









BENITO PEÑA HOYOS, con su agrupación **ASOCIACION FOLCLORICA "NORMAN J RUIZ" ASOFONORU**

GRUPOS MUSICALES TRADICIONALES: Se evidenciaron cuatro (4) grupos musicales folclóricos de chirimía, con experiencia comprobada, quienes tuvieron a su cargo la

animación del acto de recibimiento de las candidatas al certamen Señorita Litoral. Estos grupos fueron los responsables de ofrecer a los asistentes el disfrute de la interpretación de la música tradicional de nuestra región Pacífica.

A continuación, se detallan los nombres de las agrupaciones, nombre del director y documento de identidad.

AGRUPACION FOLCLORICA NORMAN J RUIZ - BENITO PEÑA HOYOS	16490237
AGRUPACION SON Y SABOR - SERGIO ANDRES BERNAL BECHARA	1077420746
AGRUPACION FOLCLORICA TALENTO DEL PACIFICO - TANISLAO MOSQUERA CAICEDO	16493602
MACHIMBRE ORQUESTA - YEILER ALBERTO QUINTERO BARCO	11804264









BAILARINES (PAREJAS DE BAILES) : Se evidenciaron (8) bailarines con experiencia en danzas folclóricas , quienes como función principal acompañar a las candidatas en la presentación del baile de currulao. Cada bailarín ejecutó coreografías en pareja con las participantes, aportando autenticidad y realce cultural al espectáculo.













MAESTROS DE DANZA FOLCLÓRICA: Se evidenció la contratación de dos (2) maestros de danza folclórica, con experiencia en la enseñanza de las danzas tradicionales del Pacífico. Su labor consistió en capacitar a las candidatas en la interpretación del currulao, así como en el diseño y dirección de las coreografías. La contratación se realizó por un (1) día.









LOGISTICA DEL REINADO SEÑORITA LITORAL

CONVOCATORIA: El contratista se encargó de garantizar la participación de las candidatas mediante el envío de cartas de invitación y la respectiva programación dirigida a los alcaldes, gestoras y entidades territoriales correspondientes. Asimismo, recibió y archivó las fichas de inscripción de cada candidata, entregó un manual instructivo del baile del currulao en formato de video, con una duración entre cinco (5) y veinte (20) minutos, orientado a la enseñanza de los pasos básicos. De igual manera, realizó la difusión del certamen a través de cuñas radiales y publicaciones en la red social Facebook. **https://www.facebook.com/share/v/1FLgfNDzZG/?mibextid=wwXIfr.** Este servicio lo presto BOOM-LAB PUBLICIDAD.



Buenaventura, 13 de mayo del 2025

Sres. y Sras.
ALCALDES MUNICIPALES DE LA REGIÓN PACIFICA
GESTORES SOCIALES DEL PACIFICO
REINAS DEL PACIFICO COLOMBIANO E INTERNACIONAL

Cordial saludo,

La Alcaldía Distrital de Buenaventura en cabeza de la licenciada Ligia del Carmen Córdoba Martínez, a través de La Dirección Técnica de Cultura y La Oficina de Gestión Social tiene el gusto de invitarlos a participar del Reinado Señorita Litoral que se llevará a cabo en el marco del **Festival Folclórico del Pacifico #35** en Buenaventura. Con mucho entusiasmó los exhortamos para inscribir a su reina local, para que los represente en este magno evento Regional.

Una vez realicen la inscripción se les estará enviando al detalle la programación que iniciará desde el día 27 al 31 de agosto del 2025, siendo de esta manera nosotros como anfitriones quienes asumimos el hospedaje y alimentación de las candidatas y de un acompañante durante el certamen.

De antemano agradecemos su participación y adjunto enviamos la ficha de inscripción.

Atentamente,

MERLIN CORDOBA MARTINEZ
Gestora Social Del Distrito De Buenaventura

NELLY GUERRERO HERNANDEZ
Directora de Festival Folclórico del pacifico #35

Canales de información:
Correo: gestora_social@buenaventura.gov.co
Cel: 315-2427762 / 322-5136601

FORMULARIO DE INSCRIPCION

DATOS PERSONALES					
NOMBRE COMPLETO:					
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:					
EDAD:		N° CC:		DE:	
DEPARTAMENTO:		MUNICIPIO:			
DIRECCION RESIDENCIA:		EMAIL:			
TELEFONO FIJO DE RESIDENCIA:		CELULAR:			
ESTUDIOS ACTUALES:					
QUE IDEOMAS HABLA:					
APTITUDES:					
PASA TIEMPOS:					
DESCRIPCION DE TRAJE TIPICO					
MEDIDAS Y RASGOS					

irección Técnica de Cultura

ESTATURA:		BUSTO:		CINTURA:	
CADERA:		PESO:		COLOR DE PIEL:	
BLUSA:		PANTALON:		VESTIDO:	
TRAJE DE BAÑO:		CALZADO:		COPA:	
COLOR DE CABELLO:		COLOR DE OJOS:		TATUALES:	

FIRMA DEL REPRESENTANTE

FIRMA DE LA CANDIDATA

SOUVENIR: Se evidenció la a entrega de souvenirs alusivos al Reinado Señorita Litoral a las ocho (8) candidatas convocadas y a la reina actual. Este servicio fue suministrado por la señora Lina Marcela Asprilla Gómez, quien aportó la respectiva factura electrónica junto con la documentación de su empresa.

















RAMOS DE FLORES: Se evidenció la elaboración de dieciséis (16) ramos de flores naturales, de los cuales nueve (9) fueron destinados para la ceremonia de imposición de bandas, incluyendo a la actual Señorita Litoral 2024, y siete (7) para el acto de coronación de las candidatas. Este servicio fue prestado por la señora Lina Marcela Asprilla Gómez.






RAMOS DE FLORES ESPECIAL: Se evidenció la elaboración de un (1) ramo de flores naturales de gran tamaño, destinado a ser entregado a la Reina Señorita Litoral durante la velada de coronación. Dicho ramo fue elaborado por Yasmin Arango Morales – Jasmin Flores y Eventos.









VESTUARIOS: Se evidenció la entrega de nueve (9) vestuarios de gala destinados a las ocho (8) candidatas y a la reina actual, los cuales fueron utilizados en el cóctel de bienvenida del Reinado Señorita Litoral 2025. La empresa responsable de proveer dichos trajes fue Distribuidora y Suministro La Milagrosa del Pacífico S.A.S.






DÍA PREVIO. Se evidenció la entrega oportuna de almuerzos, compuestos por arroz, proteína, carbohidrato y ensalada, el día previo al festival. Este servicio estuvo dirigido a las ocho (8) candidatas, sus ocho (8) acompañantes, los cuatro (4) jurados, así como a la actual Señorita Litoral 2024 y su acompañante.













CÓTEL Y CENA: Se evidenció que, para la bienvenida de las candidatas y sus acompañantes, se organizó un cóctel (con o sin alcohol) y una cena de bienvenida, compuesta por arroz, proteína, carbohidrato y ensalada. Este servicio incluyó también la atención al personal de prensa y tuvo como propósito presentar oficialmente a las participantes.









LLAVES DE LA CIUDAD: Se evidenció la entrega de las llaves de la ciudad a las ocho (8) candidatas del Reinado Señorita Litoral. Las llaves, de carácter simbólico y protocolario, fueron elaboradas en material metálico. El acto contó con la presencia de la señora alcaldesa, licenciada Ligia del Carmen Córdoba, dando así cumplimiento al desarrollo del evento.





PRIMER DIA, 27 DE AGOSTO DEL 2025.

CAROZAS: Se evidenció la disposición de nueve (9) carrozas para el recorrido por la ciudad en el segundo día del festival, las cuales incluyeron el alquiler y la decoración de camionetas con comparsas alusivas al folclor de la región.

OSCAR FIDEL VELAZCO RODRIGUEZ	16.486.103
JULIAN DAVID HENAO ZULETA	1.235.140.021
RAFAEL ZORRILLA RENDON	16.481.962
JORGE OMAR BURITICA CORREA	14.936.376
RUBEN DARIO TORO RAMIREZ	4.828.883
JHON TAYLOR GUTIERREZ ILLERA	16.656.833
JOHN DEIBY SOLANO OSPINA	16.946.323
ELVIS CORNELIO RIVAS LOANGO	1.111.753.038
JUAN SINISTERRA ASPRILLA	16480427




PERÚ


CHOCÓ

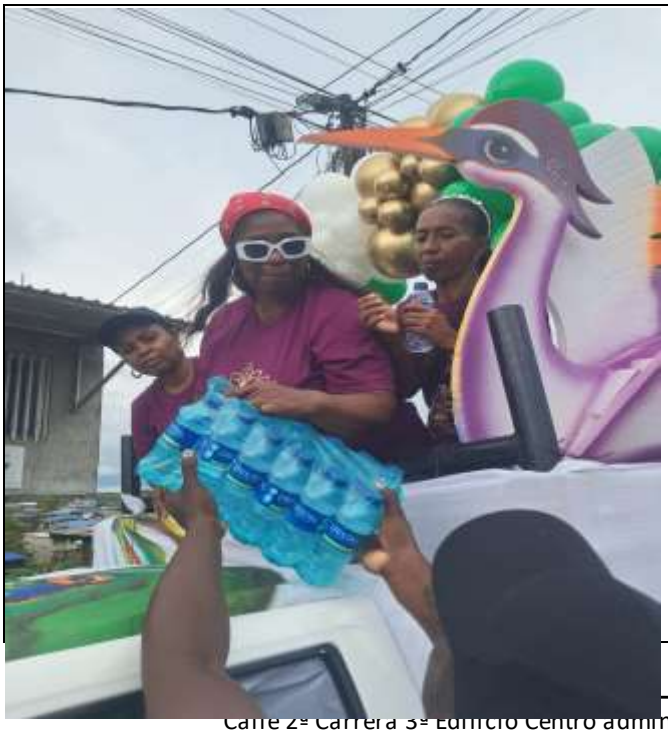

LITORAL PACÍFICO


CHARCO



HIDRATACIÓN: Se evidenció la entrega oportuna de botellas de aguas de 600ml, a las candidatas del certamen, grupos de chirimía, apoyo logístico y personal acompañante del recorrido.





REFRIGERIOS: Se evidenció la oportuna entrega de compuesto por un carbohidrato y bebida fría, entregadas a las candidatas al certamen, a los grupos de chirimía, apoyo logístico, acompañantes y personal acompañante al recorrido por Buenaventura.









ALMUERZOS : Se evidenció la entrega oportuna de almuerzos, compuestos por arroz, proteína, carbohidrato y ensalada, durante el segundo día del festival. Este servicio estuvo dirigido a las ocho (8) candidatas, sus ocho (8) acompañantes y los cuatro (4) jurados.













SEGUNDO DÍA, 28 DE AGOSTO DEL 2025.

TRANSPORTE EN (BUS) : Se evidenció la prestación del servicio de transporte para el recorrido por Buenaventura, el cual fue realizado en un vehículo tipo bus con capacidad para

cuarenta y cinco (45) personas, destinado a las candidatas, sus acompañantes y demás personal vinculado al evento. Las personas contratadas para el servicio fueron las siguientes:

JAMINSON CANCHIMBO BANGUERA	1111763962
CRISTIAN VALENCIA MINA	1111808165
MAY KEMBER CASTILLO PANDALES	1111786125
ELDER ALEXANDER BANGUERA ARAGON	11111783573









HIDRATACIÓN: Se evidenció la entrega de hidratación, consistente en botellas de agua de 600 ml, durante el desfile de carrozas, con el propósito de garantizar la adecuada hidratación del personal acompañante en el recorrido por la ciudad





REFRIGERIOS: Se evidenció la entrega del refrigerio para el desfile de carrozas, compuesto por un carbohidrato y bebida fría.









ALMUERZOS: Se evidenció la entrega de almuerzos, conformados por arroz, proteína, carbohidrato y ensalada, durante el segundo día del festival. Este servicio fue destinado a las ocho (8) candidatas, sus ocho (8) acompañantes y los cuatro (4) jurados.

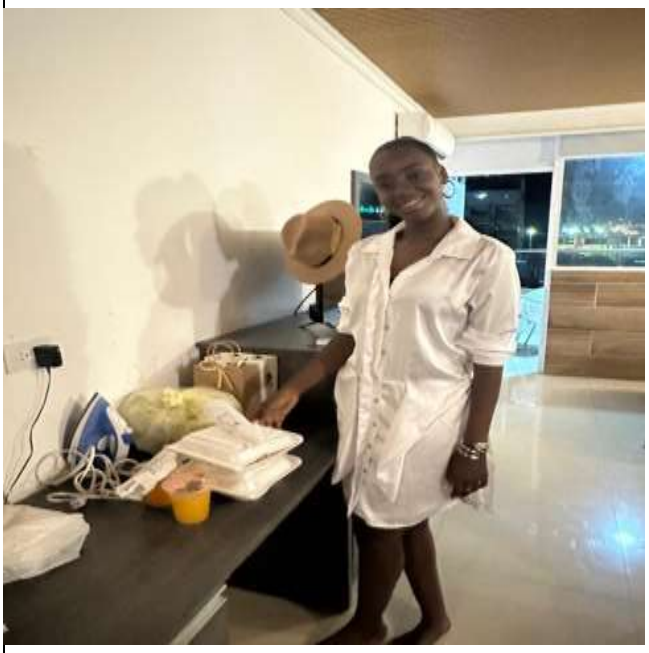




CENA: Se evidenció la entrega de la cena, conformados por arroz, proteína, carbohidrato y ensalada, durante el segundo día del festival. Este servicio fue destinado a las ocho (8) candidatas, sus ocho (8) acompañantes y los cuatro (4) jurados.

TERCER DIA, 29 DE AGOSTO DEL 2025.

VESTIDO DE BAÑOS: Se evidenció la entrega de ocho (8) vestidos de baño elaborados en materiales elásticos y resistentes al agua, tales como lycra, poliéster, nylon o spandex, destinados a cada una de las participantes del Reinado Señorita Litoral. La entrega se realizó de manera individual a cada candidata.

















UNIFORMES DE DANZA: Se evidenció la entrega de ocho (8) uniformes típicos para la danza tradicional del Pacífico colombiano –Currulao–, compuestos por blusa, falda y

pañuelos de mano, destinados a cada una de las participantes del Reinado Señorita Litoral para su presentación en el baile de currulao.











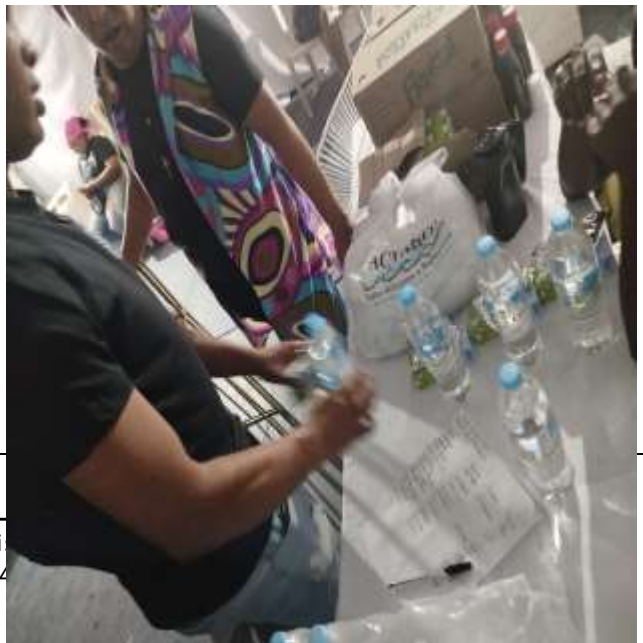






HIDRATACIÓN: Se evidenció la entrega y garantía de la hidratación, consistente en botellas de agua de 600 ml, durante el desfile en traje de baño y la presentación del baile de currulao. Este servicio estuvo dirigido a las candidatas, sus acompañantes, maquilladores, personal DTC, gestora social y su equipo, parejas de currulao y músicos.









REFRIGERIOS: Se evidenció la entrega de refrigerios, compuestos por un carbohidrato y una bebida fría, durante el desfile en traje de baño. Este servicio estuvo destinado a las candidatas, sus acompañantes, maquilladores, personal DTC, gestora social y su equipo, parejas de currulao y músicos.





ALMUERZOS: Se evidenció la entrega de almuerzos, conformados por arroz, carbohidrato y proteína, durante el tercer día del festival. Este servicio estuvo dirigido a las ocho (8) candidatas, sus ocho (8) acompañantes, los cuatro (4) jurados, así como a la actual Señorita Litoral 2024 y su acompañante.









SPA: Se evidenció la realización de una jornada de spa y relajación previa al certamen de elección y coronación, dirigida a las candidatas participantes del Reinado Señorita Litoral.

















CENA: Se evidenció la entrega oportuna de la cena, compuesta por arroz, proteína y ensalada, durante el tercer día del festival. Este servicio estuvo destinado a las ocho (8) candidatas, sus ocho (8) acompañantes, los cuatro (4) jurados y la actual Señorita Litoral 2024 con su acompañante.





PREMIO PRIMER PUESTO: Se evidenció la entrega de un premio a la Reina Señorita Litoral 2025, LEIDY JOHANA QUIÑÓNEZ CHILLAMBO – Señorita Tumaco, consistente en un incentivo económico otorgado como reconocimiento a su participación, representación cultural y desempeño durante el certamen. Este premio tuvo como propósito fomentar la participación activa de las candidatas y resaltar los valores culturales del Pacífico.









PREMIO SEGUNDO PUESTO: Se evidenció la entrega de un premio a la Virreina Señorita Litoral 2025, título obtenido por **Zury Mailin Torres Palacios – Señorita Buenaventura**. El reconocimiento consistió en un incentivo económico otorgado en mérito a su destacada participación y desempeño durante el certamen. Este estímulo tuvo como finalidad motivar la participación activa de las jóvenes en espacios culturales que fortalecen la identidad del territorio y exaltar su aporte al éxito del evento.





PREMIO TERCER PUESTO: Se evidenció la entrega de un premio a la Primera Princesa Señorita Litoral 2025, título obtenido por Driana Lizeth Pinillo Angulo – Señorita Valle del Cauca. La candidata fue reconocida con un incentivo económico como distinción a su participación y esfuerzo, así como a su aporte en la promoción de las expresiones culturales del Pacífico.





BANDAS: Se evidenció la entrega de implementos a cada una de las candidatas, consistentes en bandas institucionales departamentales de 150 cm, elaboradas en material satín y estampadas con el nombre de su respectiva delegación.









BANDAS Y CORONAS: Se evidenció la entrega de una (1) corona para la Reina Señorita Litoral, elaborada en aleación de zinc y decorada con piedras de vidrio, con un diámetro de 40 cm; una (1) corona para la Virreina Señorita Litoral, en aleación de zinc y piedras de vidrio, con un diámetro de 20 cm; y una (1) corona para la Primera Princesa Señorita Litoral, también en aleación de zinc y piedras de vidrio, con un diámetro de 20 cm. Asimismo, se entregaron tres (3) bandas de 150 cm en material satín bordado, correspondientes a Reina, Virreina y Princesa.





CUARTO DIA 30 DE AGOSTO:

HIDRATACION: Se evidenció la entrega de hidratación, consistente en botellas de agua de 600 ml, durante el acto de elección y coronación. Este servicio estuvo dirigido a las candidatas, sus acompañantes, maquilladores, personal de la Dirección Técnica de Cultura, la gestora social y su equipo, personal logístico y músicos









REFRIGERIOS: Se evidenció la entrega de refrigerios, compuestos por un carbohidrato y una bebida fría, durante el acto de elección y coronación. Este servicio estuvo destinado a las candidatas, sus acompañantes, maquilladores, personal de la Dirección Técnica de Cultura, la gestora social y su equipo, personal logístico y músicos.









ALMUERZO: Se evidenció la entrega de almuerzos, compuestos por arroz, proteína y ensalada, durante el cuarto día del festival. Este servicio estuvo dirigido a las ocho (8) candidatas, sus ocho (8) acompañantes, los cuatro (4) jurados y la actual Señorita Litoral 2024 con su acompañante.









CENA: Se evidenció la entrega de la cena durante el cuarto día del festival, destinada a las ocho (8) candidatas, sus ocho (8) acompañantes, los cuatro (4) jurados y la actual Señorita Litoral 2024 con su acompañante.









CERTIFICADOS: Se evidenció la entrega de certificados de participación y cartas de agradecimiento a las candidatas. Los certificados fueron elaborados en tamaño A4 (210 x 297 mm), en papel Kimberly de 200 gramos, utilizando tipografías elegantes como Brush Script, Lucida Calligraphy o Edwardian Script. El diseño contempló un tamaño de letra entre 12 y 18 puntos para el texto principal y hasta 20 puntos para los títulos.









	
RECONOCIMIENTO	

PUBLICIDAD.

PENDONES: Se evidenció la elaboración de dos (2) pendones tipo araña, con estructura, de 80 × 200 cm, alusivos al Reinado Señorita Litoral e impresos con los logos institucionales.









PENDONES COLGANTES: Se evidenció la elaboración de un (1) pendón colgante de 80 × 80 cm para cada vehículo de las carrozas, con el fin de identificar a cada una de las candidatas.









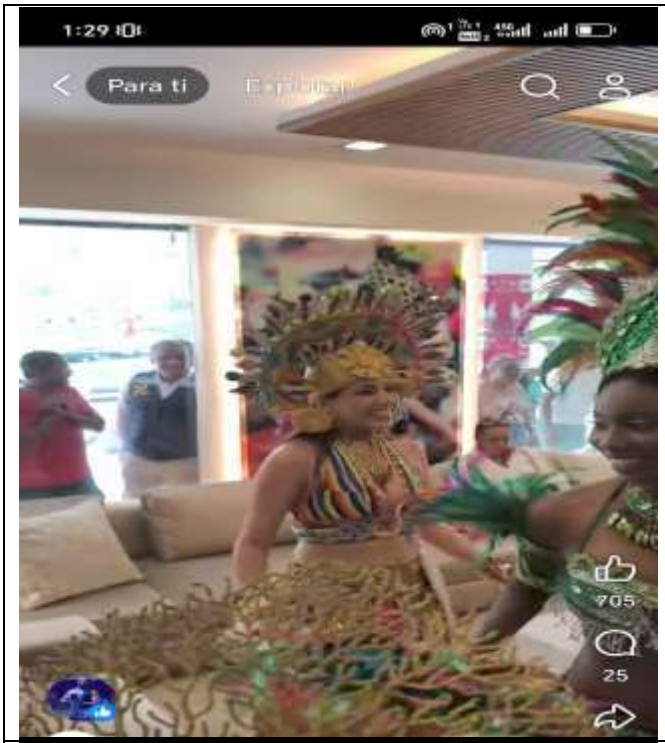

CHARCO
Margarita Banguera
REINADO SEÑORITA
LITORAL PACIFICO
@reinadolitoralpacifico


B/VENTURA
Zury Torres
REINADO SEÑORITA
LITORAL PACIFICO


ECUADOR
Ashley Perea
REINADO SEÑORITA
LITORAL PACIFICO


TUMACO
Leidy Quiñonez
REINADO SEÑORITA
LITORAL PACIFICO

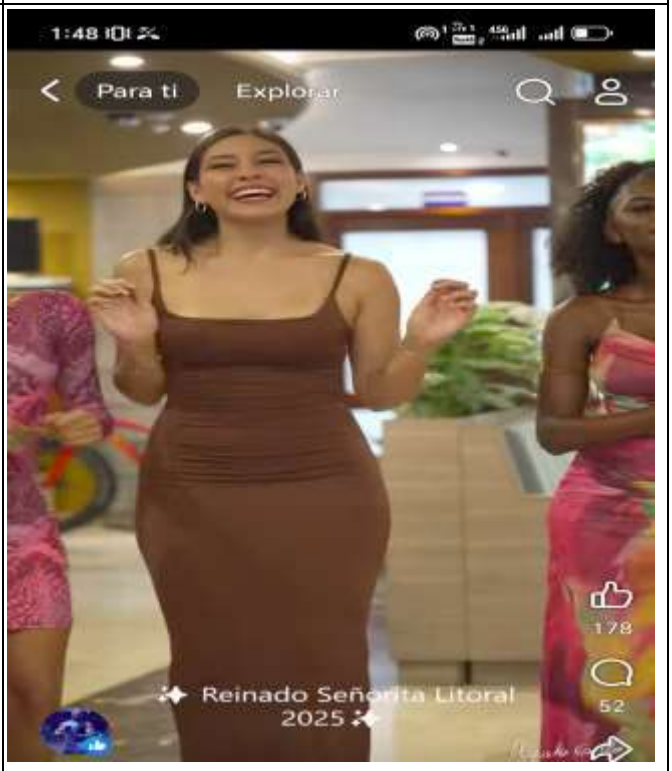
VIDEO-MEMORIAS: Se evidenció la elaboración de la memoria del evento, en la cual quedaron registrados los momentos más significativos y destacados del certamen.

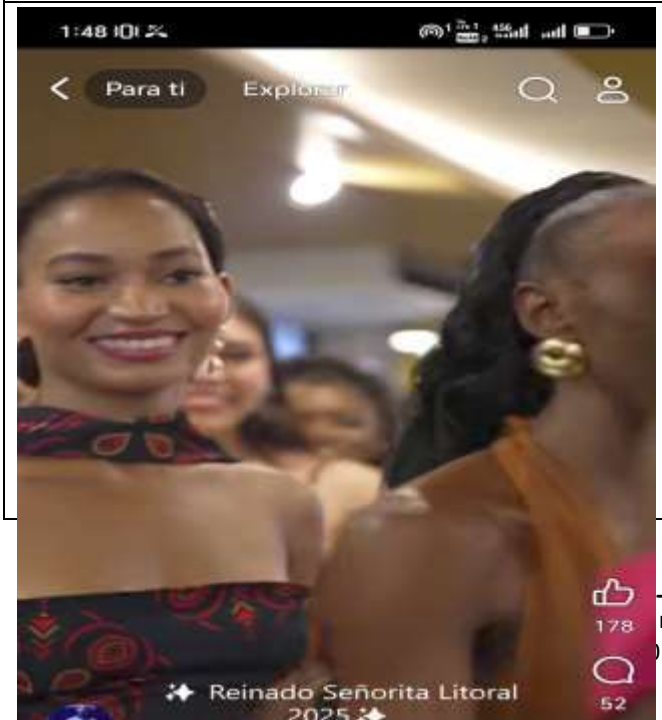


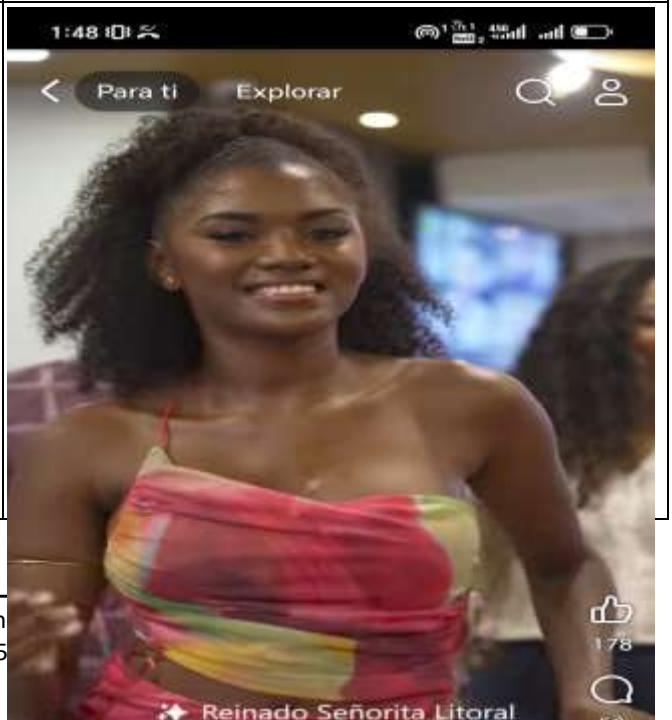







1:48
Para ti
Explorar
178
52
Reinado Señorita Litoral
2025


1:48
Para ti
Explorar
178
52
Reinado Señorita Litoral
2025


1:48
Para ti
Explorar
178
Reinado Señorita Litoral

HOSPEDAJE REINADO SEÑORITA LITORAL

HOSPEDAJE CANDIDATAS: Se evidenció la prestación del servicio de alojamiento durante cuatro (4) noches para las ocho (8) candidatas, cada una con su respectivo acompañante, así como para la actual Señorita Litoral 2024 y su acompañante.









HOSPEDAJE JURADOS: Se evidenció y garantizó el servicio de alojamiento, consistente en habitaciones destinadas a los cuatro (4) jurados, durante cuatro (4) noches.

CONCLUSION

Se ejecutó el 100% de la actividad denominada EL REINADO SEÑORITA LITORAL 2025, y se aprueba el desembolso a esta actividad por valor de $143.500.000. (CIENTO CUARENTA Y TRES QUINIENTOS MIL PESOS).

.

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONVENIO	**$ 1.057.142.857**
APORTE DEL DISTRITO	**$ 740.000.000**
APORTE DEL COOPERANTE	**$ 317.142.857**
PRIMER DESEMBOLSO: PAGO ANTICIPADO DEL 30%	**$ 222.000.000**
SEGUNDO DESEMBOLSO (CINE AL BARRIO).	**$ 49.000.000**
TERCER DESEMBOLSO (REINADO SEÑORITA BUENAVENTURA FOLCLOR Y NIÑA BUENAVENTURA 2025)	**$ 178.500.00**
CUARTO DESEMBOLSO (REINADO SEÑORITA LITORAL 2025).	**$ 143.500.000**
VALOR DE DESEMBOLSOS POR SOLICITAR	**$ 147.000.000**

Atentamente,

NELLY GUERRERO HERNANDEZA
Directora Técnica de Cultura
Supervisor del contrato.

HEYDI ESTELA GRANJA CORDOBA
Apoyo a la supervisión